

FEDERICO R. VIDIELLA.

3, ELVASTON PLACE, S.W.7,

LONDON, 11 Nov. 1934

Particular/

Exmo Señor Presidente de la República,

Ing. Don José Serrato.

Montevideo.

Señor Presidente y amigo: Leyendo los diarios de Montevideo y reflexionando sobre nuestra situación financiera del momento y sobre los proyectos que se tienen en vista para remediarla, me creo obligado - como ciudadano - á manifestar mi opinion, sobretodo desde que la daré particularmente á un hombre como V.E. perfectamente preparado para resolver cualquier problema en nuestro pais.

Mi opinion, basada en una larga experiencia de la vida, es que las soluciones esbozadas ó proyectadas, que he leído, no son felices...

Hay que ir adelante y hacer frente á todas las dificultades por el sistema que llamaré EXPANSIVO, es decir, esperar la normalización en un ambiente de actividad y de facilidades. Hay, sin duda, que hacer economías, pero no tales que equilibren el Presupuesto desequilibrando el Pais... La deuda flotante, exigible de inmediato por los Bancos de Montevideo que descontaron letras de Tesorería por unos quince millones de pesos, es - sin duda - muy pesada é incómoda, en medio de un ambiente rarificado de recursos y de soluciones incompletas.

He condensado - al correr de mi vieja máquina - mi pensamiento en el Memorandum anexo, que basta para comprenderlo enteramente. Si se maneja el asunto con tacto, creo facil obtener los millones para el Banco de la República, que á mi juicio debe solucionar ÉL, directamente y en primer fila, TODA la crisis. Ha llegado el momento de que entre en fila, sobre la base de que cada peso oro por el cual

pague interes á los prestanistas, le representa tres pesos á colocar, Hay, pues, base, beneficio y holgura.

No es posible seguir las viejas líneas sobre carriles muy desgastados por el uso, y si el Banco de la República fuese requerido á ponerse de firme al frente como puede y debe hacerlo, la situación cambiaria por completo en muy poco tiempo.

Estoy absolutamente convencido que en condiciones - aun mismo aparente mente dures- podria el Banco proporcionarse treinta millones de pesos oro, pidiendolos él directamente para reforzar su capital, con la ga- rantia subsidiaria del Estado- si fuese necesario- y entonces operar con cien millones. No es exagerado hablar de 30 millones desde que YA se tienen 15 en el crédito - dejado dormir- contra Francia. Ese crédito mismo, sin exigirle, puede servir de mucho..

Aprovecho la oportunidad para agradecerle la confianza con que me honra manteniendome en este puesto. No deseo volver á la Patria- por razones privadas- y no tengo ni ambiciones, ni otros propósitos que servir al Pais y al Gobierno, hasta donde pueda ser útil.

Deseando á VE el mayor éxito en su patriótica gestion de los negocios públicos, me repito de VE muy atto SS y amigo.

Fed R Vidiella

MEMORANDUM

Conozco - como todos - el estado de la Hacienda Pública en el Uruguay y he leído los proyectos presentados para remediar la situación después del fracaso de la emisión de empréstitos en el exterior. Desde luego, sea dicho de paso, es un error presentarse a los mercados del dinero, declarando que se piden fondos para pagar atrasos, aunque sea verdad, y que se ofrece o promete pagar intereses y amortizaciones sin otra afectación que la socorrida de "RENTAS GENERALES", cuando se declara a la vez, que esas "rentas generales" no alcanzan, ni en los cálculos en el papel, para equilibrar el Presupuesto vigente.....

He leído los proyectos últimos del Dr. Garcia Morales, para pagar con oro, a retirar del Banco de la República, los intereses, amortizaciones y garantías de ferro-carriles, para evitar (?) las gruesas pérdidas en los cambios, etc., etc. (Ver "DIARIO DEL PLATA", fecha 19 de Octubre ppdo.). Ruinoso y peligroso.....

Pedir dinero, necesariamente caro ahora, para pagar deudas apremiantes, como las Letras de Tesorería, descontadas y renovadas por todos los bancos de Montevideo, por millones de pesos, resulta sacrificio poco menos que estéril. NO! sería vestir a un santo con los despojos de otro; como reza el refrán rancio de la vieja España.....

Pedir dinero al 6 1/2 % para pagar atrasos, no es dar solución al problema, ni es en realidad pagar: es cambiar de acreedor.

La SOLUCIÓN es esta: obtener nuevos y cuantiosos capitales para incorporarlos al Banco de la República, donde según su carta orgánica y según la experiencia lo ha confirmado, cada peso oro de encaje garantiza por lo menos TRES, sin alterar el crédito y la confianza del público. Tomar dinaro al 6 1/2 para pagar deudas peso por peso, NO CONVIERNE, pero pedir, por ejemplo, TREINTA MILLONES de pesos oro, para aumentar el capital del Banco de la República, de manera que este, sin alterar su ley orgánica disponga de CIENTO MILLONES MAS, eso CONVIERNE Y PAGA. Nada importa pagar 6 1/2 % por peso, si ese peso se convierte en TRES..... Hay base para pedir y encontrar dinero desde que quien lo pide es una institución fundada hace más de 25 años, en plena prosperidad y con amplia garantía por sí sola, además de la que le da el Gobierno; y hay provecho, pues se pagan intereses sobre un peso y se cobran sobre TRES, y lo que es más importante, se salvan dificultades y se adquieren fuerzas y elementos de lucha y de progreso.

Mi proyecto consiste, pues, en que el Banco de la República, con la garantía subsidiaria del Estado, emitiera un Empréstito de TREINTA MILLONES DE PESOS ORO, para REFORZAR SU CAPITAL ACTUAL. Empréstito a emitir dentro o fuera del país, con afectación especial de los beneficios del Banco al servicio de intereses y amortización.

DESPUES de colocado el Empréstito, autorizar al Banco a descontar Letras de Tesorería hasta (tal suma) para pagar letras descontadas por los Bancos o para otras urgencias. Discretamente.....

El Banco de la República tiene QUINCE MILLONES DE PESOS ORO, de su crédito con Francia, de manera que no es exagerado pretender un préstamo de treinta millones desde que ya se tienen QUINCE en oro o que están en realidad perfectamente garantizados por la Francia, rica y honesta.

Con CIENTO MILLONES de pesos MAS, el Banco de la República sería el COLOSO que debe ser, sin que se recurra a la creación de OTROS Bancos, más o menos útiles, pero que dividen las fuerzas. Tendría fuerza propia para vencer todos los obstáculos, resolviendo de un solo golpe todos los problemas inmediatos. No se pediría dinero en forma angustiosa y - puede decirse - insólita. NO. Se emitiría un Empréstito para aumentar el capital de una institución rica y próspera, que ofrece amplias garantías morales y materiales. CREO SEGURO el éxito en la emisión de tal Empréstito, en cualquier mercado financiero del mundo.

Habría que completar la acción por el arreglo del Presupuesto y este con todas las economías posibles y atender con amplitud a las necesidades de la campaña y del comercio. Sobre la base INCONMIVIBLE del peso oro, operar a papel mientras dure la inconvención, y prepararse y esperar tranquilamente el día - no próximo - de la libre conversión para cuando se restablezca el comercio libre del oro. Autorizar al Banco de la República a tener una parte de su encaje oro en Estados Unidos o en £ en Londres, para ejercer en los cambios, tan ruinosos, actualmente, el debido contralor.

Londres, Noviembre 11 de 1923.

Fed Riviella

Montevideo, diciembre 13 de 1923.

Señor Federico R. Vidiella
Ministro del Uruguay
Londres.

Señor Ministro y amigo:

Me es grato acusarle recibo de su carta del 11 de noviembre pasado, junto con el memorandum que menciona.

El sistema por Vd. llamado expansivo y que su larga practica en la vida de nuestras finanzas le sugiere como el mas practico para solucionar la crisis, me ha impresionado favorablemente, y al tomar de él debida nota, prometo dedicarle preferente atención.

Me felicito de su resolución de seguir prestando al país su valioso concurso y agradezco los deseos formulados.

Créame de Vd. atto. y s.s.

F José Serrato